

Acta de la reunión de la comisión de control del plan de pensiones de promoción conjunta de la Universidad de Alicante del día 18 de octubre de 2012.

En Alicante, a las 9:15 horas de la fecha indicada, se reúnen en la Universidad de Alicante, bajo la presidencia de Mónica Martí, los representantes del promotor y de los partícipes, actuando como secretario José Manuel Mora.

Asistentes por parte de la entidad promotora:

Mónica Martí
Álvaro Berenguer
Rafael Carrillo
África Bertrán
Lucía Gomis (Fundación General de la UA).
Rafael Pla, mediante voto delegado en Mónica Martí

y en representación de los partícipes,

Javier Vidal (UGT)
Obdulia Munguía (SEP)
Alfonso Cueto (STEPV)
Alejandro Navarro (CSIF)
M^a José Parra (Fundación General de la UA)
José Manuel Mora (CCOO)

Juana Pérez Colomina (Subdirección de Nóminas de la UA) asiste con voz pero sin voto.

Por parte de Mediterráneo Vida asisten:

Rosa Moya
Alberto Sanz
Florencia Tempone

Abierta la sesión por la presidenta, la sesión continúa con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la presidenta.

Informa sobre la reunión de PREVICORP que tuvo lugar el 24 de septiembre, destacando:

- A principios de diciembre se producirá la fusión entre el Banco Sabadell y el Banco CAM y, por tanto, la entidad depositaria será Banco Sabadell.

- La elección de Pricewaterhouse Coopers como nuevos auditores del fondo en sustitución de KPMG
- Adaptación de la política de inversión a las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, de modo que la calidad crediticia agregada de la cartera de renta fija será, como mínimo, la del Reino de España.

3. Sustitución de miembros de la comisión de control del Plan de Pensiones.

La presidenta informa de la incorporación a la comisión de África Bertrán, que sustituye a Daniel Pastor, que al alcanzar la edad de jubilación forzosa pasa a ser partícipe en suspenso, y de Alfonso Cueto, que sustituye a Cristina Torres, por dimisión de ésta.

Asimismo, y a propuesta de los representantes de los partícipes, se acuerda nombrar como secretario de la comisión a José Manuel Mora.

4. Nombramiento de representantes de la comisión de control del Plan de Pensiones de la UA en la comisión de control del Fondo de Pensiones PREVICORP F.P.

Se eligen como representantes a Mónica Martí, a propuesta del promotor, y a José Manuel Mora, a propuesta de los partícipes y como consecuencia del pacto existente entre sus representantes de elegir al del sindicato que obtuvo más delegados en las últimas elecciones sindicales.

La representante de la entidad gestora Rosa Moya mantiene la invitación a que asistan a la comisión de control del Fondo todos los miembros de la comisión de control que lo deseen.

5. Modificación, si procede, de las especificaciones del plan de pensiones de la UA, como consecuencia de:

- La eliminación del seguro dentro del plan para las coberturas de fallecimiento e invalidez.
- La adecuación de las especificaciones a la actual normativa de Planes y Fondos de Pensiones, la incorporación de la cláusula de protección de datos y la actualización de los datos de la entidad depositaria (BancoCAM).

Como consecuencia del mantenimiento en el borrador de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 de la prohibición de que las administraciones hagan aportaciones a planes de pensiones, se acuerda eliminar el seguro para fallecimiento e invalidez de las especificaciones del plan con fecha de efectividad 01 de agosto de 2012.

El representante de CCOO, José Manuel Mora, propone que, una vez desaparezca esta prohibición, el seguro se reintegre a las especificaciones del plan, ya que el tratamiento fiscal es más ventajoso para los partícipes

Javier Vidal, representante de UGT plantea que debe quedar claro que la voluntad de los partícipes no ha cambiado respecto a las especificaciones originales del Plan en los relativos al Seguro de invalidez y fallecimiento por lo que, en el momento en

que el Gobierno modifique las medidas extraordinarias sobre la economía en el año 2013, se retorne a la normalidad; a tal efecto el Equipo de Gobierno lo tendrá en cuenta para que así figure, dentro de la partida correspondiente, en los Presupuestos de la Universidad

La presidenta propone y así se acuerda que en el momento que se levante la prohibición para las administraciones de hacer aportaciones a los planes de pensiones se estudie cual es la situación legal y fiscal más ventajosa y, en función de ello, se tome la decisión que corresponda.

6. Posicionamiento de la Comisión de control en lo relativo a la Política de Inversiones del Fondo de Pensiones de PREVICORP.

La representante de la entidad gestora Rosa Moya expone las inquietudes que se manifestaron en la última reunión de la comisión de control del Fondo de Pensiones PREVICORP sobre la posibilidad de cambiar la política de inversión para asegurar que nunca haya rentabilidades negativas. Ante esta situación se exponen dos posibles alternativas:

- mantener la actual política de inversión con referencia a un *benchmark* estructurado en 75% de deuda pública española con una duración media de 5,5 años y un 25% referenciado el Eurostoxx 50.
- o el modelo de rentabilidad absoluta, con el objetivo de batir el IPC. Ésta política garantiza la ausencia de rentabilidades negativas, pero ofrece menores rendimientos positivos.

Tras un debate entre los miembros de la comisión, se aprueba mayoritariamente apoyar la primera opción, con el voto en contra de los representantes de UGT, Javier Vidal y SEP, Obdulia Munguía, que votan a favor de la segunda.

7. Otros asuntos de interés.

El representante de CCOO propone que en el reglamento de funcionamiento de la comisión de control del Fondo de Pensiones PREVICORP se establezca que en el voto de los distintos representantes se tenga en cuenta el patrimonio y el número de partícipes de cada plan de pensiones.

Rosa Moya se compromete a plantear en la próxima reunión de la comisión de control del Fondo la revisión de las normas de funcionamiento del fondo.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas.

La Presidenta

El Secretario